

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUPECAM C. LTDA.
CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Machala, a las nueve horas del día Viernes, diecisiete del mes de abril del dos mil veinte, se reúnen en el local social de la compañía CONSTRUPECAM C.LTDA., ubicada en Av. General Manuel Serrano E/. Vela y Santa Rosa, en la ciudad de Machala, los siguientes señores:

1) Sr. Peña Guillen Luis Alberto, propietario de 472 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de \$210.00 cada una, equivalente a U.S. \$99.120,00 del capital social; 2) Sr. Carlos Alberto Peña Pizarro, propietario de 1 participación iguales acumulativas e indivisibles de \$210.00 cada una, equivalentes a U.S. \$210.00 del capital social; 3) Sra. Liz Sayonara Peña Pizarro, propietario de 1 participación iguales acumulativas e indivisibles de \$210.00 cada una, equivalentes a U.S. \$210.00 del capital social.

Constatado que se encuentra presente los señores Socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado, acuerdan en forma unánime constituirse en Junta Ordinaria de Socios de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y acuerdan así mismo, tratar y resolver los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Informe del Presidente
- 3.- Informe del Gerente General
- 4.- Informe del Comisario
- 5.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019
- 6.- Conocer los resultados correspondientes al periodo 2019

Preside la sesión el Sr. Peña Pizarro Carlos Alberto, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el Gerente General de la misma, Sr. Peña Guillen Luis Alberto. El Presidente declara legalmente instalada la junta, por el medio electrónico Skype, en estricto cumplimiento al aislamiento social por la declaratoria nacional de emergencia sanitaria COVID-19, que atraviesa el Ecuador. La Junta por encontrarse los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado, constatado el Quórum, se pasa a tratar el segundo punto orden del día, la Junta luego de conocer el Informe del Presidente relativo al ejercicio económico del 2019, decide unánimemente aprobarlo, se pasa a resolver el tercer punto orden del día, la Junta luego de conocer el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2019, decide unánimemente aprobarlo, De inmediato se pasa a resolver sobre el cuarto punto orden del día, la Junta General luego de escuchar y conocer el informe del comisario relativo al ejercicio económico del año 2019 decide en forma unánime aprobarlo. Acto seguido la Junta pasa a resolver sobre el quinto punto orden del día, de igual forma la Junta luego de conocer los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, decide por unanimidad aprobarlos, Tratado y resuelto el quinto punto orden del día, los socios pasan a tratar el sexto punto orden del día, el mismo que se refiere a: Conocer los resultados del Ejercicio Económico del Año 2019. El Gerente General de la Compañía informa a la Junta Ordinaria de Socios, que los resultados de las actividades comprendidas en el período 2019, genero pérdida, que asciende al valor de \$ 10.960,61. El gerente propone que esta pérdida, correspondiente al

ejercicio económico 2019, sean absorbidas con las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. La Junta General de Socios, aprueban por UNANIMIDAD la propuesta de gerencia.

No habiendo otro punto a tratar, la Junta General de Socios autoriza en forma unánime al Gerente General de la compañía para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta.

Tratados y resueltos por UNANIMIDAD todos y cada uno de los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para que se proceda a la redacción de la presente Acta, reinstalada a junta se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado en todas sus partes, para constancia del actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acta dándose por concluida la misma a las doce horas. F: **Sr. Peña Pizarro Carlos Alberto – Presidente** - **Socio, Sr. Peña Guillen Luis Alberto – Gerente General** - **Secretario – Socio, Sra. Peña Pizarro Liz Sayonara – Socio.**

CERTIFICO: Que el contenido de la presente es igual a su original que reposa en el archivo de la compañía.

Machala, 17 de Abril del 2020



Ing. Luis Alberto Peña Guillen
GERENTE GENERAL.